

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TECNOLOGIA ABANZADA EN TRANSPORTE
TECNOTATSA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 4 de abril del año dos mil diez y nueve, a las nueve horas, se reúnen los accionistas. El señor **LASSO DE LA TORRE GUSTAVO ALEJANDRO**, poseedor de 19.800 (diez y nueve mil ochocientos) acciones; la señora **PEÑAHERRERA CABOS PATRICIA DEL ROSARIO**, poseedora de 200 (doscientos) acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa y resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, la señora **PEÑAHERRERA CABOS PATRICIA DEL ROSARIO**, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor **LASSO DE LA TORRE GUSTAVO ALEJANDRO**.

El Presidente dispone que el secretario dé lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 E INFORME DE COMISARIO.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018
3. RESOLUCION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO, CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 E INFORME DE COMISARIO: el señor Gerente General, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2018, luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, la junta aprueba el Informe de Gerente General, enseguida se da paso al Comisario de la Compañía, quien presenta a la Junta su Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros, informando a la junta que los Estados Financieros del ejercicio 2018, luego de varias explicaciones de las cifras, la junta aprueba sin ninguna observación los Estados Financieros del Ejercicio 2018.

TERCERO, RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2018. El Gerente General informa que el período 2018 no tuvo movimiento económico por lo que no se generó utilidades.

Tratados todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Peñaherrera Cabos
Patricia del Rosario
PRESIDENTA



Lasso de la Torre
Gustavo Alejandro
SECRETARIO